



**IUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: Adjudica licitación Contratación de Transporte Escolar para Alumnos de Escuelas y Jardines Infantiles de la Comuna de Coihueco, de Acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 8319 de fecha 31/12/2013.

DECRETO: 1317

COIHUECO: 07 MAR 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 , que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.
- 3.- Presupuesto Municipal Vigente Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013,

CONSIDERANDO:

1.- Solicitudes presentadas por Dirigentes de Juntas de Vecinos, Padres y Apoderados de diversas localidades rurales de la Comuna de Coihueco, requiriendo apoyo económico para el traslado de sus hijos estudiantes y Párvulos a los establecimientos educacionales de sus sectores y área urbana

2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de los dirigentes de Juntas de Vecinos Padres y Apoderados de localidades rurales y urbana de la Comuna de Coihueco.

3.- Programa Social elaborado por la DIDECO, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 8319 de fecha 31 de Diciembre 2013..

4.- Decreto Alcaldicio N° 380 de fecha 14/01/2014, que Autoriza llamado a Licitación Contratación de Transporte Escolar para Alumnos de Escuelas y Jardines Infantiles de la Comuna de Coihueco, Aprueba Bases, Términos de Referencia y Nombra Comisión Evaluadora, para

5.-Orden de Pedido emitida por la DIDECO.

6.-.Acta Comisión Evaluadora.

7.- Certificado Secretaria Municipal N° 138, de fecha 06 de Marzo del 2014, certifica Aprobación del Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 44 de fecha 03/03/2014

DECRETO:

1.- Adjudíquese Licitación Pública N° 229 –8-LP14 de fecha 24/01/2014, para la licitación Contratación de Transporte Escolar para Alumnos de Escuelas y Jardines Infantiles de la Comuna de Coihueco, de acuerdo a desglose por línea:

Línea N° 1: Octavio Orellana, Rut N° 11.533.619-3, con domicilio en El Embalse Coihueco , por el monto de \$ 28.000.-diarios (veinte ocho mil pesos), a contar de la fecha de firma de Contrato y hasta el 31/12/2014 , y/o finalización de año escolar. Para el traslado de menor nivel medio mayor Jardín Sala Cuna Ilusiones de Niño.

Línea N° 2: Octavio Orellana, Rut N° 11.533.619-3, con domicilio en El Embalse Coihueco , por el monto de \$ 28.000.-diarios (veinte ocho mil pesos), a contar de la fecha de firma de Contrato y hasta el 31/12/2014 , y/o finalización de año escolar. Para el traslado de menores nivel medio menor Jardín Sala Cuna Ilusiones de Niño.

Línea N° 3: Alejandra Campos López, Rut ° 9.639.285-0, con domicilio en sector Mira flores Coihueco, por el monto de \$ 29.990.- (veintinueve mil nueve noventa pesos), a contar de la fecha de firma de Contrato y hasta el 31/12/2014 , y/o finalización de año escolar, traslado estudiantes sector El Cabrito- Rebulco a Escuela Miraflores

Línea N° 4: Alejandra Campos López, Rut ° 9.639.285-0, con domicilio en sector Mira flores Coihueco, por el monto de \$ 25.990.- (veinticinco mil nueve noventa pesos), a contar de la fecha de firma de Contrato y hasta el 31/12/2014, y/o finalización de año escolar, traslado estudiantes sector Paso Soto- a Escuela Miraflores.

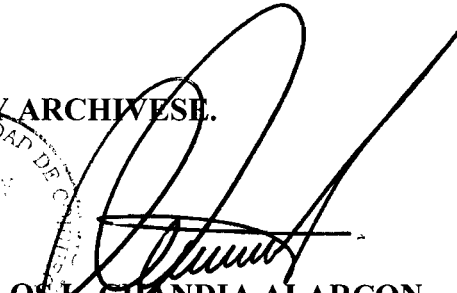
Línea N° 5: Carolina Chávez Jara, Rut ° 14.028.757-1, con domicilio en sector Tanilvoro Coihueco, por el monto de \$ 53.000.- (cincuenta y tres mil pesos), a contar de la fecha de firma de Contrato y hasta el 31/12/2014, y/o finalización de año escolar, traslado de parvulos sector Coleal Norte, Colear Central, Tanilvoro Norte, Tanilvoro Centro, Villa El Amanecer, La Dehesa- Jardín Infantil Mi Cabaña- Tanilvoro.

Línea N° 7: Maria Inés Miranda, Rut ° 7.580.089-4, con domicilio en sector Tres Esquinas de Cato Coihueco, por el monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos), a contar de la fecha de firma de Contrato y hasta el 31/12/2014, y/o finalización de año escolar, traslado parvulos sector Tres Esquinas de Cato, San Ramón, Copihual, Nahueltoro, Cajón de Nuble, bureo Bajo, san Antonio a JARDIN infantil Sala Cuna Semillitas de Tres Esquinas de Cato.


2.- Impútese el gasto de la licitación Publica subtitulo 22, Item 08, Asignación 007 Municipal Vigente

Área de Gestión, Programas Sociales "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS L. CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretario Municipal

Distribución:
/ Secretaria Municipal
/ Secretaria Alcaldía
/ Carpetas Programas
CLCHA/GML/ELHC/evl.-



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA

ACTA DE EVALUACIÓN 229-8-LP14

“LICITACION CONTRATACION DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE COIHUECO.

En Coihueco, a 18 de febrero de 2014, reunida la comisión de evaluación de ofertas para LICITACION CONTRATACION DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE COIHUECO 2014 Decreto Alcaldicio N° 8319 de fecha 31 de Diciembre del 2013 .

INFORME COMISIÓN

EVALUACIÓN OFERTA PROPUESTA PUBLICA PARA LICITACION CONTRATACION DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE COIHUECO.

Nombre de la licitación Pública	“LICITACION CONTRATACION TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE COIHUECO.
Adquisición www.mercadopublico.cl	N° 229-8-LP14
Dcto. Alcd. aprueba bases	Decreto Alcaldicio N°.- 8319 de fecha 31 de Diciembre del 2013 .
Fecha informe	13/02/2014

Etapas y plazos.

Calendario	Fecha	Hora	Observaciones
Fecha de Publicación	24/01/2014	11.49	
Fecha de Cierre recepción de ofertas electrónicas	13/02/2014	16.36	
Fecha de Apertura Técnica y Económica	13/02/2014	16.37	

Cumplimiento de las bases para la apertura LICITACION CONTRATACION DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE COIHUECO

Oferentes	ANEXOS ADMINISTRATIVOS	TERMINOS TECNICOS REFERENCIA	OBSERVACIÓN
OCTAVIO ORELLANA SEPULVEDA	Cumple		
BUSES ESCUDERO	Fuera de bases		Postulo mas de 1 linea con igual placa
ALEJANDRA CAMPOS LOPEZ	Cumple		
CESAR POBLETE CHAVEZ	Fuera de bases		Postulo mas de 1 linea con igual placa
CAROLINA CHAVEZ JARA	Cumple		
BUSES JS	Fuera de bases		Inadmisible
MARIA MIRANDA VASQUEZ	Cumple		

CRITERIO DE EVALUACION	ESCALA DE MEDICION	PORCENTAJE	
PRECIO	$\frac{\text{Precio menor ofertado}}{\text{Precio oferente}} \times 100$	20%	
ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO	Entre 0 y 4 años 100 puntos Entre 5 y 9 años 80 puntos Entre 10 y 16 años 60 puntos Mas de 16 años 00 puntos	40	
EXPERIENCIA	Entre 4 y mas años 100 puntos Entre 1 y 3 años 60 puntos Sin experiencia 40 puntos	40%	

EVALUACION DE LA PROPUESTA
CALIFICACION OFERENTES

NOMBRE	PRECIO	ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA	TOTAL
LINEA 1 OCTAVIO ORELLANA	20	32	40	92
BUSES ESCUDERO	Fuera de bases por postulación mas de 1 línea con igual placa patente			
LINEA 2 OCTAVIO ORELLANA	20	24	40	84
BUSES ESCUDERO	Fuera de bases por postulación mas de 1 línea con igual placa patente			
LINEA 3 ALEJANDRA CAMPOS	20	24	40	84
LINEA 4 ALEJANDRA CAMPOS	20	32	40	92
BUSES ESCUDERO	Fuera de bases por postulación mas de 1 línea con igual placa patente			
LINEA 5 CESAR POBLETE	Fuera de bases por postulación mas de 1 línea con igual placa patente			
CAROLINA CHAVEZ	20	40	40	100
LINEA 6 BUSES JS	Fuera de bases por falta de documentos			
LINEA 7 CESAR POBLETE	Fuera de bases por postulación mas de 1 línea con igual placa patente			
TIA INES	20	40	40	100

Conclusión de la evaluación

Analizados los antecedentes de los oferentes, la Comisión sugiere adjudicar por línea, de la siguiente manera,

Línea N° 1: Octavio Orellana, Rut N° 11.533.619-3, con domicilio en El Embalse Coihueco , por el monto de \$ 28.000.-diarios (veinte ocho mil pesos), a contar de la fecha de firma de Contrato y hasta el 31/12/2014 , y/o finalización de año escolar. Para el traslado de menor nivel medio mayor Jardín Sala Cuna Ilusiones de Niño.

Línea N° 2: Octavio Orellana, Rut N° 11.533.619-3, con domicilio en El Embalse Coihueco , por el monto de \$ 28.000.-diarios (veinte ocho mil pesos), a contar de la fecha de firma de Contrato y hasta el 31/12/2014 , y/o finalización de año escolar. Para el traslado de menores nivel medio menor Jardín Sala Cuna Ilusiones de Niño.

Línea N° 3: Alejandra Campos López, Rut ° 9.639.285-0, con domicilio en sector Mira flores Coihueco, por el monto de \$ 29.990.- (veintinueve mil nueve noventa pesos), a contar de la fecha de firma de Contrato y hasta el 31/12/2014 , y/o finalización de año escolar, traslado estudiantes sector El Cabrito-Rebulco a Escuela Miraflores

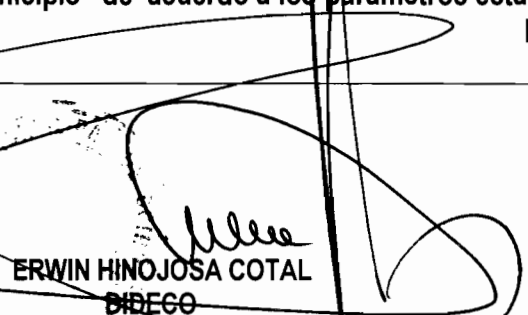
Línea N° 4: Alejandra Campos López, Rut ° 9.639.285-0, con domicilio en sector Mira flores Coihueco, por el monto de \$ 25.990.- (veinticinco mil nueve noventa pesos), a contar de la fecha de firma de Contrato y hasta el 31/12/2014, y/o finalización de año escolar, traslado estudiantes sector Paso Soto a Escuela Miraflores.

Línea N° 5: Carolina Chávez Jara, Rut ° 14.028.757-1, con domicilio en sector Tanilvoro Coihueco, por el monto de \$ 53.000.- (cincuenta y tres mil pesos), a contar de la fecha de firma de Contrato y hasta el 31/12/2014, y/o finalización de año escolar, traslado de parvulos sector Coleal Norte, Colear Central, Tanilvoro Norte, Tanilvoro Centro, Villa El Amanecer, La Dehesa- Jardín Infantil Mi Cabaña- Tanilvoro.

Línea N° 6: Se declara Inadmisibile por Falta de Documentos.

Línea N° 7: Maria Inés Miranda, Rut ° 7.580.089-4, con domicilio en sector Tres Esquinas de Cato Coihueco, por el monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos), a contar de la fecha de firma de Contrato y hasta el 31/12/2014, y/o finalización de año escolar, traslado parvulos sector Tres Esquinas de Cato, San Ramón, Copihual, Nahueltoro, Cajón de Nuble, bureo Bajo, san Antonio a JARDIN infantil Sala Cuna Semillitas de Tres Esquinas de Cato.

Se adjudica las Líneas 1,2,3,4,5 y 7; Ello, como oferentes mas convenientes para los intereses del Municipio de acuerdo a los parámetros establecidos en LICITACION TRASLADO DE ESTUDIANTES Y PARVULOS.


ERWIN HINOJOSA COTAL
DIBEGO


HECTOR SALDIAS MUÑOZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (s)


RUSSEL CABRERA PARADA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COIHUECO: FEBRERO del 2014